

GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 2493

ARMENIA, 24 DE FEBRERO DE 2021

PAG 1

CONTENIDO

DECRETO NÚMERO 033 DE 2021

**“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN UN
EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN”**

(Pág. 2-3)



Nit. 890000464-3

Despacho Alcalde

DECRETO NÚMERO **033** DE 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN"

El Alcalde (E) de Armenia, Quindío, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3° del artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, los artículos 2.2.5.1.2 y 2.2.5.3.1 del Decreto 648 de 2017, el Decreto Municipal N° 375 de 2020, según Resolución 049 del 23 de febrero de 2021,

CONSIDERANDO

Que en la Planta Global del Municipio de Armenia se encuentra vacante el cargo de Jefe de Oficina (Unidad de Participación Ciudadana) Código 006, Grado 01 L.N.

Que, con el fin de continuar con el normal funcionamiento de la Administración Municipal, se hace indispensable cubrir dicha vacante.

Que de conformidad con el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 648 de 2017, "*Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo. (...)*"

Que según el estudio de verificación de requisitos y competencias exigidas por la Constitución, la Ley y el respectivo Manual de Funciones, con base en los documentos acreditados por el señor CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ LEÓN, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 7.548.467 de Armenia., se determinó por parte de la Directora del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, que cumple con los requerimientos necesarios para desempeñar el cargo de Jefe de Oficina (Unidad de Participación Ciudadana) Código 006, Grado 01 L.N., tal como consta en certificado anexo al expediente de vinculación.

Por lo anteriormente expuesto, este Despacho

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al señor CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ LEÓN, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 7.548.467 de Armenia, Q., en el cargo de Jefe de Oficina (Unidad de Participación Ciudadana) Código 006, Grado 01 L.N, de la planta global del Municipio de Armenia, con una asignación mensual de \$6.862.800.

ARTÍCULO SEGUNDO: El señor CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ LEÓN prestará sus servicios a partir de la fecha de su posesión, previa presentación de los requisitos exigidos por la ley.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el contenido del presente Decreto al señor CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ LEÓN.



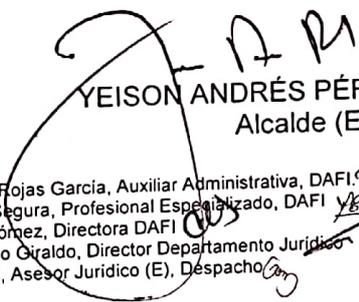
Nit. 890000464-3
Despacho Alcalde

DECRETO NÚMERO **033** DE 2021

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Armenia Quindío, 24 FEB 2021

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


YEISON ANDRÉS PÉREZ LOTERO
Alcalde (E)

Proyectó/elaboró: Paola Andrea Rojas García, Auxiliar Administrativa, DAFI, *Paola R.*
Revisó: Audrey Elena Villarreal Segura, Profesional Especializado, DAFI, *YEPS*
Revisó: Claudia Lorena Sierra Gómez, Directora DAFI, *CS*
Revisó: Jimmy Alejandro Quintero Giraldo, Director Departamento Jurídico
Revisó: Daniel Hincapié Valencia, Asesor Jurídico (E), Despacho *CS*
Revisó: VB Despacho *CS*